

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN BIOQUÍMICA CURSO 2014/15

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	3
II.- CRITERIOS.....	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN BIOQUÍMICA.....	4
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN BIOQUÍMICA.....	4
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO	4
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	7
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	13
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	19
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	23
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	23
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.....	24

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es continuar con el autodiagnóstico del desarrollo del Grado en Bioquímica, realizado por los responsables del seguimiento del Título en el Centro, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

Esta Memoria Anual de seguimiento es la primera que se realiza después de la favorable renovación de la acreditación del Título con fecha de 17 de marzo de 2016, realizada por la Fundación para el Conocimiento Madri+d. Dicha evaluación se llevó a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la Guía de Evaluación para la Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de Expertos que ha visitado la Universidad Complutense de Madrid y el Informe Provisional emitido por el Comité de Rama. Por este motivo, en esta Memoria se hará alusión a lo recogido en dicho Informe Final.

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios, que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN BIOQUÍMICA

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/estudios/2015-16/grado-bioquimica>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN BIOQUÍMICA

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación están plenamente operativos. Y tal como se recoge en el informe final de la renovación de la acreditación de este título, *“la Facultad de Ciencias Químicas tiene establecido un SGIC que controla los estudios que organizan en el Centro. Aportan información detallada sobre las normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones del SGIC así como sobre las reuniones realizadas y las decisiones tomadas. Se han tomado medidas para mejorar la participación de profesores y alumnos en las encuestas”*.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

- Comisión de Calidad (Curso 2014-2015)

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Alfredo	Láinez Ferrando	Vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia
Juan José	Álvarez Millán	Decano del Colegio de Químicos de Madrid (Agente externo)
José G.	Gavilanes Franco	Coordinador del Grado en Bioquímica
Francisco	Rodríguez Somolinos	Coordinador del Grado en Ingeniería Química
José A.	Campo Santillana	Coordinador del Grado en Química
Ramón	González Rubio	Coordinador de Títulos de Máster

Ana	Quiroga Rey	Secretaria
Pablo	Arévalo Cid	Alumno de Máster o Doctorado
Javier	Juárez Tejero	Alumno del Grado en Química
Laura	Aguilar Puche	Alumno del Grado en Ingeniería Química

- **Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Bioquímica (Curso 2014-2015)**

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Alfredo	Láinez Ferrando	Vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia
M ^a Teresa	González Jaén	Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas
José G.	Gavilanes Franco	Coordinador del Grado
Álvaro	Martínez del Pozo	Coordinador de primer curso
M ^a Antonia	Lizarbe Iracheta	Coordinadora de segundo curso
Isabel	de la Mata Riesco	Coordinadora de tercer curso
Francisco	Montero Carnerero	Coordinador de cuarto curso
Ana	Quiroga Rey	Secretaria
Moisés	Maestro López	Alumno Grado Bioquímica
Guillermo	Solís Fernández	Alumno Grado Bioquímica

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

- **Nombramientos**

La Comisión de Calidad de la Facultad se puso en marcha al final del curso 2009-2010. Por su parte, el Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado en Bioquímica comenzó su actividad al final del curso 2010-2011, y sus miembros fueron nombrados en la Junta de Facultad celebrada el 21 de septiembre de 2010. Los miembros del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado de Bioquímica fueron nombrados como tales en la Junta de Facultad celebrada el 4 de noviembre de 2011.

- **Reglamentos y normativas:**

Están aprobados los siguientes reglamentos relacionados con el SGIC de la Facultad:

- *Reglamento de funcionamiento de los Comités de Evaluación y Mejora de la Calidad de los Títulos impartidos en la Facultad de Ciencias Químicas (Aprobado en Junta de Facultad de 10 de diciembre de 2009)*
- *Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Químicas (Aprobado en Junta de Facultad de 10 de diciembre de 2009)*
- *Normativa sobre coordinación de asignatura y Normativa sobre coordinación de curso (Aprobado en Junta de Facultad de 10 de diciembre de 2009)*
- *Normativa del Trabajo Fin de Grado (Aprobado en Junta de Facultad de 15 de abril de 2010, y su modificación en Junta de Facultad de 21 de septiembre de 2010)*
- *Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones, correspondiente al SGIC de la Facultad (Aprobado en Junta de Facultad de 9 de marzo de 2011)*
- *Modificación de los Comités de Evaluación y Mejora, agrupando en uno único los correspondientes a los estudios de Máster y de Doctorado (la Junta de Facultad del 30 de enero de 2012 aprobó solicitar al Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad la modificación del punto II del SGIC del Grado en Bioquímica)*

- Normas de funcionamiento y toma de decisiones

Las normas de funcionamiento del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Bioquímica y de la Comisión de Calidad de la Facultad se describen con detalle en los correspondientes reglamentos, que aparecen publicados en la página Web de la Facultad, en el epígrafe Estudios >> Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), URL:

[https://quimicas.ucm.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-\(sgic\)](https://quimicas.ucm.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-(sgic)).

La Junta de Facultad es la máxima responsable del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro, y quién debe aprobar todos los acuerdos o informes de la Comisión de Calidad, donde llegarán las propuestas de los Comités de Evaluación y Mejora de la Calidad de los diferentes títulos del Centro. En la Facultad de Ciencias Químicas existen cuatro Comités, tres correspondientes a los Grados de Bioquímica, Ingeniería Química y Química, y un cuarto para los títulos de Máster y Doctorado. Los cuatro Comités son presididos por el Vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia para asegurar un funcionamiento armónico de los mismos y la coordinación entre ellos y la Comisión de Calidad. En el caso de los Títulos compartidos con otros centros (como este Grado en Bioquímica), además, forma parte un Vicedecano de la Facultad de Biología, con un porcentaje significativo de docencia en el Título. Los miembros de los Comités deben ser ratificados por la Junta de Facultad, y la duración de su mandato es de dos años, renovables.

La convocatoria para todas las reuniones, junto con el orden del día y la documentación correspondiente deben enviarse con una antelación mínima de 48 horas por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción, especialmente los medios electrónicos.

- Coordinación con otras Comisiones del Centro

La Junta de Facultad tiene varias Comisiones delegadas, como la de Grado y Planificación Docente, la de Postgrado, la de Estudiantes o la de Ordenación Académica y Seguimiento de la Actividad Docente, entre otras, que deben interactuar en mayor o menor medida con los correspondientes órganos competentes en materia de calidad, aunque sus funciones son diferentes a las de estos. Las Comisiones delegadas deben servir de ayuda a la Junta de Facultad en todos los temas relativos a la vida académica del Centro, como matriculación de estudiantes, planificación académica, horarios, etc.

El SGIC debe hacer un seguimiento académico de los Títulos, detectando las posibles deficiencias y proponiendo mejoras a la Junta de Facultad, basándose en la información obtenida de las encuestas de satisfacción, el sistema de quejas y sugerencias, el análisis de los resultados académicos, o los informes proporcionados por el profesorado, entre otras fuentes de información.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Bioquímica

(1) 29 de octubre de 2014: Se analizaron los resultados e informes finales de las distintas asignaturas correspondientes al curso anterior.

(2) 4 de diciembre de 2014: Se aprobó el Autoinforme del Grado en Bioquímica para la renovación de la acreditación.

(3) 16 de junio de 2015: Se dio el visto bueno a las Guías Docentes de las diferentes asignaturas del Grado, y se enviaron a la Comisión de Calidad, para posteriormente ser aprobadas en la Junta de Facultad que se celebraría en la primera semana del mes de julio.

Comisión de Calidad

(1) 13 de enero de 2015: Los principales asuntos tratados fueron:

- Análisis de los resultados e informes del curso 2013-14.
- Análisis de la documentación presentada para la acreditación del Grado en Bioquímica.

(2) 30 de junio de 2015: Los principales asuntos tratados fueron:

- Elaboración y análisis de las memorias de seguimiento del curso 2013-14 de los títulos de la Facultad.
- Guías docentes de las diferentes asignaturas para el curso 2015-16.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2012-13	Curso 2013-14	Curso 2014-15
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	64	64	64	64	64
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	57	56	62	57	68
ICM-3 Porcentaje de cobertura	89,1%	87,5%	96,9%	89,1%	106,3%
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	83,9%	90,6%	93,0%	94,7%	93,17%
ICM-5 Tasa Abandono del grado	10,11%	15,79%	19,36	10.53%	
ICM-6 Tasa de Abandono del máster	No es el caso				
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	No aplicable	No aplicable	No aplicable	aaa	aaa
ICM-8 Tasa Graduación	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	88,6%

IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	9,6%	28,8%	21,2%	24,8%	39,6%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	6,9%	20,5%	14,1%	19,3%	36,6%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%	100%
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	9,17	7,44	6,55	7,43	7,65
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,55	8,54	9,11	8,76	8,82
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro * En escala de 1 a 5	---	---	4,0*	4,2*	4,2*

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

El número de plazas ofertadas por esta titulación se mantiene constante en 64. Esta cifra es el resultado del análisis de la capacidad y seguridad de los laboratorios requeridos para impartir esta docencia. El porcentaje de cobertura ha venido rondando el 90% en los diferentes cursos desde la implantación del grado. El no alcanzarse el 100% de cobertura, pese a ser un título muy demandado, se ha debido a que parte de los alumnos preinscritos no llegaron a matricularse al no haber elegido el Grado de Bioquímica en primer lugar, y haberlo hecho en el de Medicina. Por ello, parece que se ha aumentado el número de estudiantes admitidos inicialmente, de modo que se pudiese alcanzar la total ocupación prevista. Pero, a tenor de los resultados, el procedimiento no ha sido correcto pues se ha sobrepasado la capacidad académica del título (en el curso 2014-2015 el porcentaje de cobertura fue superior al 106%). De no corregirse la tendencia de esta desviación se estará comprometiendo la calidad, pues el número de plazas ofertadas representa el máximo que puede admitir el Centro en los correspondientes laboratorios.

La tasa de rendimiento del título es superior al 90%, valor muy alto y superior a lo estimado en la memoria verificada de la titulación. El análisis individualizado de las diferentes asignaturas muestra que, en el curso 2013-2014, sólo cinco asignaturas no alcanzaron el 90% de aprobados frente al total de matriculados, pero con unos valores de 89%, 88%, 85%, 87% y 85%, mientras que en el curso siguiente, 2014-2015, la cifra se redujo a sólo tres asignaturas, con valores de 74%, 86% y 76%. Estos datos que aquí se destacan por ser los menores del conjunto de asignaturas bien podrían considerarse como normales e incluso como elevados en el contexto de otros títulos. En suma, se trata de un rendimiento académico excelente, de acuerdo con la elevada nota de acceso de los estudiantes de esta titulación y la *“alta cualificación de los profesores”* según se recoge en el Informe para la Renovación de la Acreditación. De cualquier manera, en las dos Tablas siguientes se muestra la totalidad de los datos académicos pormenorizados por asignaturas, para ambos cursos mencionados.

Grado en Bioquímica: Resultados Académicos del Curso 2013-2014

Asignatura	Tipo	Total Mat.	Total Mat. 1ª	Total Mat. 2ª	%Apr./Mat.	%Apr./Pres.	%NP/Mat.	%Apr./Mat 1ª	NP	SS	AP	NT	SB	MH
BIOFÍSICA Y BIOINFORMÁTICA	OBLIGATORIA	43	43	0	95.35	97.62	2.33	95.35	1	1	4	16	20	1
BIOLOGÍA	TRONCAL	56	56	0	89.29	94.34	5.36	89.29	3	3	3	41	5	1
BIOQUÍMICA CLÍNICA	OBLIGATORIA	52	50	2	88.46	90.20	1.92	90.00	1	5	9	30	5	2
BIOQUÍMICA DEL DESARROLLO	OPTATIVA	17	17	0	100.00	100.00	0.00	100.00	0	0	0	7	8	2
BIOQUÍMICA FARMACOLÓGICA Y TOXICOLÓGICA	OPTATIVA	26	26	0	96.15	100.00	3.85	96.15	1	0	2	12	10	1
BIOQUÍMICA GENERAL	TRONCAL	59	56	3	84.75	89.29	5.08	85.71	3	6	29	16	3	2
BIOSÍNTESIS DE MACROMOLECULAS	OBLIGATORIA	57	52	5	94.74	96.43	1.75	96.15	1	2	27	20	5	2
BIOTECNOLOGÍA AMBIENTAL	OPTATIVA	15	15	0	100.00	100.00	0.00	100.00	0	0	2	4	7	2
BIOTECNOLOGÍA CLÍNICA Y FARMACÉUTICA	OPTATIVA	29	29	0	100.00	100.00	0.00	100.00	0	0	4	19	5	1
BIOTECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	OPTATIVA	21	21	0	100.00	100.00	0.00	100.00	0	0	4	9	7	1
BIOTECNOLOGÍA DE PLANTAS	OPTATIVA	24	24	0	100.00	100.00	0.00	100.00	0	0	5	9	9	1
ENZIMOLOGÍA	OBLIGATORIA	52	50	2	100.00	100.00	0.00	100.00	0	0	18	26	6	2
ESTADÍSTICA Y CÁLCULO MATEMÁTICO	TRONCAL	56	56	0	87.50	90.74	3.57	87.50	2	5	29	16	3	1
ESTRUCTURA DE MEMBRANAS BIOLÓGICAS	OBLIGATORIA	53	52	1	94.34	94.34	0.00	94.23	0	3	27	19	2	2
ESTRUCTURA DE PROTEÍNAS Y DE ÁCIDOS NUCLEICOS	OBLIGATORIA	54	51	3	98.15	98.15	0.00	100.00	0	1	20	25	7	1
FÍSICA PARA BIOCENCIAS	TRONCAL	56	56	0	96.43	100.00	3.57	96.43	2	0	19	27	6	2
FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA BIOQUÍMICA	OBLIGATORIA	49	47	2	89.80	93.62	4.08	93.62	2	3	15	26	1	2
FUNDAMENTOS DEL DISEÑO DE BIORREACTORES	OBLIGATORIA	61	50	11	85.25	89.66	4.92	88.00	3	6	24	22	4	2
HISTORIA DE LA BIOQUÍMICA	OPTATIVA	18	18	0	100.00	100.00	0.00	100.00	0	0	1	6	10	1
INGENIERÍA GENÉTICA	OBLIGATORIA	51	50	1	94.12	96.00	1.96	94.00	1	2	14	18	14	2
INMUNOLOGÍA	OBLIGATORIA	49	49	0	91.84	91.84	0.00	91.84	0	4	3	22	18	2
INMUNOLOGÍA APLICADA	OPTATIVA	47	47	0	100.00	100.00	0.00	100.00	0	0	1	15	29	2
LABORATORIO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR I	OBLIGATORIA	51	50	1	100.00	100.00	0.00	100.00	0	0	10	30	9	2

LABORATORIO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II	OBLIGATORIA	53	51	2	94.34	98.04	3.77	94.12	2	1	12	19	17	2
LABORATORIO INTEGRADO DE APLICACIONES BIOMÉDICAS	OBLIGATORIA	47	47	0	100.00	100.00	0.00	100.00	0	0	7	36	2	2
LABORATORIO INTEGRADO DE BIOFÍSICA Y BIOINFORMÁTICA	OBLIGATORIA	45	45	0	100.00	100.00	0.00	100.00	0	0	4	25	14	2
LABORATORIO INTEGRADO DE BIOLOGÍA	TRONCAL	57	57	0	96.49	100.00	3.51	96.49	2	0	0	44	9	2
LABORATORIO INTEGRADO DE BIOTECNOLOGÍA	OBLIGATORIA	50	50	0	98.00	98.00	0.00	98.00	0	1	13	28	6	2
LABORATORIO INTEGRADO DE QUÍMICA	TRONCAL	57	57	0	94.74	98.18	3.51	94.74	2	1	7	45	1	1
MICROBIOLOGÍA INDUSTRIAL	OPTATIVA	12	12	0	100.00	100.00	0.00	100.00	0	0	4	2	5	1
MICROBIOLOGÍA, PARASITOLOGÍA Y VIROLOGÍA CLÍNICAS	OBLIGATORIA	50	50	0	100.00	100.00	0.00	100.00	0	0	4	41	3	2
NEUROQUÍMICA	OPTATIVA	32	32	0	100.00	100.00	0.00	100.00	0	0	9	13	8	2
PATOLOGÍA MOLECULAR	OBLIGATORIA	51	50	1	90.20	93.88	3.92	90.00	2	3	2	22	20	2
PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS	OBLIGATORIA	56	54	2	94.64	98.15	3.57	94.44	2	1	13	29	9	2
QUÍMICA	TRONCAL	59	56	3	89.83	92.98	3.39	92.86	2	4	29	22	1	1
REGULACIÓN DEL METABOLISMO	OBLIGATORIA	56	51	5	98.21	100.00	1.79	98.04	1	0	24	26	3	2
SEÑALIZACIÓN CELULAR	OBLIGATORIA	54	51	3	98.15	98.15	0.00	98.04	0	1	11	33	7	2
TÉCNICAS DE ANÁLISIS BIOQUÍMICO I	TRONCAL	57	57	0	96.49	100.00	3.51	96.49	2	0	15	23	15	2
TÉCNICAS DE ANÁLISIS BIOQUÍMICO II	OBLIGATORIA	52	51	1	100.00	100.00	0.00	100.00	0	0	4	34	12	2
TRABAJO FIN DE GRADO (BIOQUÍMICA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	49	46	3	97.96	100.00	2.04	97.83	1	0	0	34	13	1

Total Mat: número total de estudiantes matriculados; Total Mat. 1ª: número total de estudiantes matriculados por primera vez; Total Mat 2ª: número total de estudiantes matriculados por segunda vez o más; %Apr./Mat.: porcentaje de alumnos aprobados respecto al total de matriculados; %Apr./Pres.: porcentaje de alumnos aprobados respecto al total de estudiantes presentados a examen; % NP/Mat.: porcentaje de estudiantes no presentados respecto al total de matriculados; %Apr./Mat 1ª: porcentaje de estudiantes aprobados respecto al total de matriculados por primera vez; NP: número total de estudiantes no presentados a examen; SS: número total de alumnos que no han superado la asignatura a lo largo del curso; A: número total de estudiantes que han obtenido una calificación comprendida entre 5.0 y 6.9; NT: número total de estudiantes que han obtenido una calificación comprendida entre 7.0 y 8.9; SB: número total de estudiantes que han obtenido una calificación comprendida entre 9.0 y 10; MH: número de estudiantes que han obtenido Matrícula de Honor.

Grado en Bioquímica: Resultados Académicos del Curso 2014-2015

Asignatura	Tipo	Total Mat.	Total Mat. 1ª	Total Mat. 2ª	%Apr./Mat.	%Apr./Pres.	%NP/Mat.	%Apr./Mat 1ª	NP	SS	AP	NT	SB	MH
BIOFÍSICA Y BIOINFORMÁTICA	OBLIGATORIA	53	51	2	90.57	94.12	3.77	90.20	2	3	5	27	14	2
BIOLOGÍA	TRONCAL	68	67	1	91.18	96.88	5.88	91.04	4	2	35	23	1	3
BIOQUÍMICA AMBIENTAL	OPTATIVA	8	8	0	100.00	100.00	0.00	100.00	0	0	0	2	5	1
BIOQUÍMICA CLÍNICA	OBLIGATORIA	55	53	2	96.36	100.00	3.64	98.11	2	0	14	33	4	2
BIOQUÍMICA DEL DESARROLLO	OPTATIVA	29	29	0	100.00	100.00	0.00	100.00	0	0	2	20	6	1
BIOQUÍMICA FARMACOLÓGICA Y TOXICOLÓGICA	OPTATIVA	29	29	0	96.55	100.00	3.45	96.55	1	0	3	10	14	1
BIOQUÍMICA GENERAL	TRONCAL	74	67	7	74.32	84.62	12.16	73.13	9	10	33	15	5	2
BIOSÍNTESIS DE MACROMOLECULAS	OBLIGATORIA	53	49	4	90.57	96.00	5.66	91.84	3	2	24	22	0	2
BIOTECNOLOGÍA AMBIENTAL	OPTATIVA	14	14	0	92.86	100.00	7.14	92.86	1	0	4	5	3	1
BIOTECNOLOGÍA CLÍNICA Y FARMACÉUTICA	OPTATIVA	30	30	0	100.00	100.00	0.00	100.00	0	0	5	14	10	1
BIOTECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	OPTATIVA	10	10	0	100.00	100.00	0.00	100.00	0	0	1	7	1	1
BIOTECNOLOGÍA DE PLANTAS	OPTATIVA	22	22	0	95.45	95.45	0.00	95.45	0	1	1	12	7	1
ENZIMOLOGÍA	OBLIGATORIA	53	51	2	96.23	98.08	1.89	98.04	1	1	20	25	4	2
ESTADÍSTICA Y CÁLCULO MATEMÁTICO	TRONCAL	69	67	2	85.51	93.65	8.70	85.07	6	4	33	19	4	3
ESTRUCTURA DE MEMBRANAS BIOLÓGICAS	OBLIGATORIA	55	50	5	92.73	96.23	3.64	94.00	2	2	18	26	5	2
ESTRUCTURA DE PROTEÍNAS Y DE ÁCIDOS NUCLEICOS	OBLIGATORIA	53	52	1	94.34	96.15	1.89	94.23	1	2	17	21	10	2
FÍSICA PARA BIOCENCIAS	TRONCAL	67	67	0	92.54	96.88	4.48	92.54	3	2	36	18	5	3
FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA BIOQUÍMICA	OBLIGATORIA	56	53	3	91.07	96.23	5.36	92.45	3	2	6	28	15	2
FUNDAMENTOS DEL DISEÑO DE BIORREACTORES	OBLIGATORIA	58	51	7	89.66	92.86	3.45	92.16	2	4	28	22	1	1
HISTORIA DE LA BIOQUÍMICA	OPTATIVA	27	27	0	96.30	100.00	3.70	96.30	1	0	1	13	11	1
INGENIERÍA GENÉTICA	OBLIGATORIA	55	54	1	94.55	100.00	5.45	96.30	3	0	32	17	3	0
INMUNOLOGÍA	OBLIGATORIA	52	50	2	96.15	96.15	0.00	98.00	0	2	6	32	10	2
INMUNOLOGÍA APLICADA	OPTATIVA	28	28	0	100.00	100.00	0.00	100.00	0	0	1	6	20	1

LABORATORIO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR I	OBLIGATORIA	52	52	0	100.00	100.00	0.00	100.00	0	0	8	33	9	2
LABORATORIO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II	OBLIGATORIA	53	50	3	100.00	100.00	0.00	100.00	0	0	11	32	8	2
LABORATORIO INTEGRADO DE APLICACIONES BIOMÉDICAS	OBLIGATORIA	53	53	0	100.00	100.00	0.00	100.00	0	0	9	36	6	2
LABORATORIO INTEGRADO DE BIOFÍSICA Y BIOINFORMÁTICA	OBLIGATORIA	48	48	0	100.00	100.00	0.00	100.00	0	0	5	32	9	2
LABORATORIO INTEGRADO DE BIOLOGÍA	TRONCAL	67	67	0	94.03	100.00	5.97	94.03	4	0	11	47	2	3
LABORATORIO INTEGRADO DE BIOTECNOLOGÍA	OBLIGATORIA	53	53	0	100.00	100.00	0.00	100.00	0	0	17	31	3	2
LABORATORIO INTEGRADO DE QUÍMICA	TRONCAL	68	67	1	94.12	96.97	2.94	94.03	2	2	5	54	3	2
MICROBIOLOGÍA INDUSTRIAL	OPTATIVA	12	12	0	100.00	100.00	0.00	100.00	0	0	4	3	4	1
MICROBIOLOGÍA, PARASITOLOGÍA Y VIROLOGÍA CLÍNICAS	OBLIGATORIA	54	54	0	100.00	100.00	0.00	100.00	0	0	9	41	2	2
NEUROQUÍMICA	OPTATIVA	30	30	0	96.67	100.00	3.33	96.67	1	0	3	22	3	1
PATOLOGÍA MOLECULAR	OBLIGATORIA	53	51	2	100.00	100.00	0.00	100.00	0	0	2	34	15	2
PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS	OBLIGATORIA	50	48	2	98.00	98.00	0.00	97.92	0	1	8	32	7	2
QUÍMICA	TRONCAL	70	67	3	75.71	80.30	5.71	77.61	4	13	39	12	2	0
REGULACIÓN DEL METABOLISMO	OBLIGATORIA	52	49	3	90.38	90.38	0.00	89.80	0	5	24	21	1	1
SEÑALIZACIÓN CELULAR	OBLIGATORIA	52	50	2	90.38	92.16	1.92	92.00	1	4	19	22	4	2
TÉCNICAS DE ANÁLISIS BIOQUÍMICO I	TRONCAL	67	67	0	91.04	96.83	5.97	91.04	4	2	20	22	16	3
TÉCNICAS DE ANÁLISIS BIOQUÍMICO II	OBLIGATORIA	50	50	0	100.00	100.00	0.00	100.00	0	0	4	35	10	1
TRABAJO FIN DE GRADO (BIOQUÍMICA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	46	45	1	97.83	100.00	2.17	97.78	1	0	0	23	20	2

Total Mat: número total de estudiantes matriculados; Total Mat. 1ª: número total de estudiantes matriculados por primera vez; Total Mat 2ª: número total de estudiantes matriculados por segunda vez o más; %Apr./Mat.: porcentaje de alumnos aprobados respecto al total de matriculados; %Apr./Pres.: porcentaje de alumnos aprobados respecto al total de estudiantes presentados a examen; % NP/Mat.: porcentaje de estudiantes no presentados respecto al total de matriculados; %Apr./Mat 1ª: porcentaje de estudiantes aprobados respecto al total de matriculados por primera vez; NP: número total de estudiantes no presentados a examen; SS: número total de alumnos que no han superado la asignatura a lo largo del curso; A: número total de estudiantes que han obtenido una calificación comprendida entre 5.0 y 6.9; NT: número total de estudiantes que han obtenido una calificación comprendida entre 7.0 y 8.9; SB: número total de estudiantes que han obtenido una calificación comprendida entre 9.0 y 10; MH: número de estudiantes que han obtenido Matrícula de Honor.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

El mecanismo de coordinación previsto en el Sistema de Garantía de la Calidad del Grado está implantado de forma completa desde el curso 2011-2012, y se basa en Coordinadores de Curso y de Titulación. Los profesores de las asignaturas deben elaborar un informe sobre los resultados de las mismas para el Departamento y el Coordinador de Curso. Este informe contiene información sobre: resultados académicos; actividades realizadas, labores de coordinación, criterios de evaluación; grado de cumplimiento de la planificación; puntos fuertes y débiles del desarrollo de la asignatura; análisis de los resultados obtenidos; elaboración de propuestas de mejora; incidencias destacables.

Los coordinadores de curso (*Normativa sobre coordinación de curso*) son los encargados de organizar todos los aspectos académicos que sobrepasen el ámbito de las asignaturas individuales. Entre sus funciones destacan las de revisar las guías docentes de las asignaturas, planificar las actividades del curso para asegurar una adecuada distribución de tareas de los alumnos, y elaborar un informe global del curso con los puntos indicados en los informes de las asignaturas. En este informe deben constar también las reuniones de coordinación celebradas.

La coordinación vertical debe garantizarla el coordinador de la titulación, aunque la Facultad está a la espera de que la Universidad elabore una normativa marco general sobre la coordinación de los títulos.

Tanto los informes de asignatura como los de curso son utilizados por el Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado para hacer un análisis de la situación, detectar deficiencias y proponer mejoras a la Comisión de Calidad.

A lo largo del curso 2014-2015 se celebraron las siguientes reuniones formales de coordinación de curso:

- Primer curso del Grado:

Número de reuniones: 3

Fechas de celebración: 14 de octubre de 2014, 20 de julio de 2015 y 1 de octubre de 2015.

- Segundo curso del Grado:

Número de reuniones: 3

Fechas de celebración: 30 de octubre de 2014, 17 de abril de 2015, 3 de septiembre de 2015

- Tercer curso del Grado:

Número de reuniones: 3

Fechas de celebración: 13 de febrero de 2015; 06 de julio de 2015 y 10 de septiembre de 2015

- Cuarto curso del Grado:

Número de reuniones: 4

Fechas de celebración: 8 de octubre de 2014, 11 de marzo de 2015, 4 de julio de 2015 y 30 de septiembre de 2015

Todas las reuniones, las trece reseñadas, han tenido por objeto el análisis de los resultados académicos de las convocatorias de cada uno de los cursos, febrero, junio y septiembre.

Además de estas reuniones formales, también se han tratado temas puntuales por correo electrónico o por teléfono.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

El número total de profesores implicados en el Grado en Bioquímica durante el curso 2014-2015 ha sido de 103, y el número total de créditos impartidos ha sido de 504. Estos valores, así como la distribución de las categorías del profesorado participante y su implicación docente ya se mantienen a niveles estacionarios, una vez asentada la implantación del título.

	Nº Prof.	% Prof.	Nº ECTS impartidos	% ECTS impartidos	Nº sexenios
Catedráticos de Universidad	28	27,18	146,12	28,97	147
Titulares de Universidad	46	44,66	269,46	53,43	134
Titulares de Escuela Universitaria	2	1,94	5,10	1,01	
Profesores Contratados Doctores	15	14,56	54,54	10,81	16
Profesores Asociados	1	0,97	2,00	0,40	
Profesores Ayudantes Doctores	4	3,88	7,32	1,45	
Otros	7	6,80	19,80	3,93	
Total	103	100	504,34	100	297

Hay que destacar que la gran mayoría del profesorado tiene una dedicación a tiempo completo, se trata de doctores y con una buena actividad investigadora, a tenor del número de sexenios acreditados (más de 5 para CU, 3 para TU y 1 para CD, de acuerdo con la antigüedad de cada grupo). De hecho, en el Informe Final para la renovación de la Acreditación de este título aparece como "Punto Fuerte": *Se considera una buena práctica la implicación de todos los departamentos de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad que cuentan además con profesores con alta cualificación con un número de quinquenios y sexenios significativo.*

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Grado en Bioquímica no tiene prácticas externas curriculares en su Plan de Estudios.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Toda la información relativa a los programas de movilidad de los títulos impartidos en la Facultad está recogida en la página web del Centro:

<http://quimicas.ucm.es/intercambio-y-movilidad>

La Facultad participa en varios programas de intercambio: Erasmus, SICUE, TASSEP (Trans Atlantic Science Students Exchange Program, con algunas universidades americanas y canadienses) y Convenios Internacionales firmados por la UCM con universidades de todo el mundo.

Para la selección de los estudiantes se utilizan tres parámetros: expediente académico (60% de la nota final), nivel de idioma de la universidad de acogida (30%, siendo el nivel mínimo un B1) y el resto de actividades que componen su CV -experiencia laboral previa, cursos, becas y otros idiomas- (10%).

Los alumnos participan en el programa de movilidad durante el último año del grado, ya que es el que tiene una mayor carga de optatividad y, por tanto, es más sencillo establecer un acuerdo académico. Una vez establecido el orden basado en los criterios anteriores, los alumnos eligen el destino, de entre aquellos con los que se tienen los acuerdos firmados. A partir de ese momento, el estudiante se encarga de buscar las asignaturas que se adaptan a sus necesidades, ayudados por la Oficina Erasmus. Son los propios estudiantes los que establecen el número de créditos a cursar en la universidad de destino, pero se han de tener en cuenta toda una serie de consideraciones:

Solo se podrá convalidar créditos de 4º curso de grado. Se dará prioridad a las solicitudes de estudiantes que hayan superado mayor número de créditos en el momento de realizar la solicitud. Los estudiantes que tengan más de 12 créditos pendientes de 2º y 3º cursos a 30 de septiembre no podrán incluir el TFG en el acuerdo académico. Si algún estudiante suspendiera alguna asignatura, no se le podrá convalidar el TFG. Y en ningún caso se guardará la nota del TFG para cursos posteriores. Todos los estudiantes deberán cursar en la universidad de destino un mínimo de 30 créditos por semestre independientemente de los créditos que tengan matriculados.

Una vez seleccionadas, la Comisión Erasmus firma el acuerdo académico (Learning Agreement) en el que aparecen las asignaturas que va a cursar en la universidad de destino y las que se van a reconocer en la Facultad a su vuelta. Existe una Comisión, delegada de la Junta de Facultad, formada por el Vicedecano de Relaciones Internacionales, un miembro de cada uno de los Departamentos y 2 estudiantes, que es la encargada de dar validez a los acuerdos académicos y de establecer las equivalencias entre las asignaturas cursadas y matriculadas en la Facultad. Esta Comisión es también la responsable del seguimiento de los procedimientos y de informar a los Comités de Evaluación y Mejora de los Grados de las actividades realizadas.

En el curso 2013-2014 salieron 13 estudiantes de este Grado, y en 2014-2015 lo hicieron 9 más. Se trata de unas cifras muy elevadas, que rondan el 25% de los estudiantes de cuarto curso. Los destinos elegidos, de entre los ofertados, han sido Finlandia, Países Bajos, Francia, Reino Unido, Noruega, Polonia, Eslovenia y Canadá.

El programa de movilidad para estudiantes lleva funcionando casi 30 años en esta Facultad y, aparentemente, sin problemas. La evaluación de estos programas se lleva a cabo mediante una encuesta que rellenan los alumnos al finalizar la movilidad. En ella se les preguntan cuestiones relacionadas con la universidad de destino, su sistema de enseñanza, la calidad de la enseñanza recibida, la parte económica, el alojamiento, la estancia y su experiencia personal. Estos aspectos se utilizan para mejorar en cursos siguientes. Se dispone de información de alrededor de una veintena de estudiantes, que en más del 90% de los casos consideran que la experiencia es positiva.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Las encuestas de satisfacción de alumnos, profesores y PAS son gestionadas por la Oficina para la Calidad de la UCM. Por su parte, la Facultad trata de fomentar la participación de los

diferentes colectivos en dichas valoraciones. En el caso de los profesores, se envía un correo electrónico general a través de los departamentos, y otro a los coordinadores de curso para que lo hagan llegar a los profesores que imparten asignaturas de la titulación, además de recordarlo en cada ocasión en que sea posible, como reuniones de comisiones, de Junta de Facultad, etc. Para los alumnos, la Facultad emprende diversas acciones informativas: envío de un correo personal a la dirección de correo electrónico institucional de cada alumno, publicación en los paneles informativos de la facultad, aviso por parte de los profesores en las clases, recordatorio durante la celebración de algunos exámenes y escrito a la delegación de alumnos buscando su colaboración. De esta forma se ha conseguido incrementar la participación de ambos colectivos hasta rondar el 25%, valor que parece que se mantiene estable.

Según se recoge en el Informe Final de la Renovación de la Acreditación del título, “*En general, el grado de satisfacción de alumnos y profesores es alto*”. No obstante, a continuación se presentan los resultados pormenorizados correspondientes a profesores y alumnos:

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE PROFESORES

Curso	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
SERVICIOS					
Grado utilidad Campus Virtual	7,95	8,00	9,00	8,90	8,45
Instalaciones y recursos didácticos	6,42	7,92	7,78	7,28	7,05
Fondos bibliográficos estudio	6,29	7,38	7,22	7,69	7,33
Instalaciones/recursos apoyo docencia (laboratorios)	6,53	7,08	7,50	7,00	6,53
Apoyo del Centro en tareas de gestión docente	---	7,77	7,63	7,41	6,90
Colaboración del PAS	4,19	5,31	6,13	6,75	5,60
PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN					
Relación formación académica/asignaturas impartidas			9,89	9,72	9,55
Formación en la asignación de la docencia	8,25	7,77	8,11	8,76	8,29
Distribución docencia teoría/prácticas	7,33	8,00	7,89	8,07	7,60
Organización de horarios	6,53	7,00	7,78	7,64	7,14
Mecanismos de coordinación	6,83	8,38	8,11	8,28	8,09
DOCENCIA					
Metodologías docentes	7,26	8,46	8,44	8,38	8,10
Aprovechamiento de las tutorías por los alumnos/as	5,82	7,00	7,78	7,72	7,36
Implicación del alumnado	7,16	7,77	8,78	8,24	8,36
Docencia en los laboratorios de prácticas	7,43	8,17	7,63	8,25	8,11
Satisfacción con la docencia desarrollada	7,55	8,54	9,11	8,76	8,82
Participación – Número (Porcentaje)	20	13 (17,8)	9 (9,1)	29 (26,6)	22 (21,8)

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE ALUMNOS

Curso	2010/11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
SERVICIOS					
Grado utilidad Campus Virtual	9,14	7,72	7,90	8,59	8,44
Instalaciones para impartir docencia	8,50	8,50	8,07	8,08	8,00
Información en WEB del Centro	6,50	5,44	6,07	7,44	7,08
Canales para quejas y sugerencias	6,00	4,67	5,36	6,29	6,06
Servicio de Biblioteca	8,33	8,67	8,52	8,74	8,65
Instalaciones/recursos apoyo docencia (laboratorios..)	8,67	7,06	7,14	7,30	7,27
PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN					
Cumplimiento horario de clases	8,00	7,44	8,34	8,27	7,58
Cumplimiento horario de tutorías	8,00	6,67	7,21	7,95	7,50
Cumplimiento de los programas de las	8,29	7,56	7,38	7,87	7,85

asignaturas					
Cumplimiento de notificación de calificaciones	6,57	4,89	4,55	5,79	5,73
Distribución de tareas durante el curso	6,00	5,11	5,17	6,05	5,86
DOCENCIA					
Utilidad de las tutorías presenciales	7,71	5,89	5,45	6,56	6,62
Organización de los contenidos de las asignaturas	6,67	6,56	6,52	7,56	7,06
Solapamiento de los contenidos de las asignaturas	6,83	6,39	6,24	6,89	6,65
Formación en relación con las competencias del Grado	8,00	7,56	7,14	7,69	7,56
Metodología docente del profesorado	8,17	7,28	6,41	7,03	6,85
Utilidad de las guías docentes	7,50	6,33	5,28	6,67	6,33
Criterios de evaluación de las asignaturas	7,67	5,50	5,82	6,54	6,48
Docencia en los laboratorios de prácticas	9,00	8,44	8,07	7,59	7,81
SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO	9,17	7,44	6,55	7,43	7,65
PARTICIPACIÓN- Número (Porcentaje)	7 (12,3)	18 (12,3)	29 (14,5)	63 (27,6)	52 (22,4)

Aunque los cuestionarios de las encuestas de satisfacción de alumnos y profesores no tienen las preguntas clasificadas en bloques, se ha hecho una división temática, con objeto de poder hacer una comparativa entre las cuestiones de los diferentes cursos de implantación del grado (en aquellos casos en que era posible, porque los cuestionarios han sufrido algunas modificaciones de un curso a otro).

Los resultados de las encuestas al profesorado muestran un buen grado de homogeneidad a lo largo de los cursos en que se han realizado. El grado de satisfacción es bueno. Los valores más bajos corresponden a la colaboración del PAS, las instalaciones docentes y el apoyo del Centro a las tareas de gestión docente, pero no parecen alarmantes. De los profesores que contestaron la encuesta, 8 eran catedráticos y 13 titulares de universidad. De estos profesores, 68% eran hombres y 32% mujeres; el 64% tenía una edad de entre 31 y 50 años, y el 36% más de 50 años, con una media de experiencia docente de unos 25 años.

Algo parecido, en cuanto a la homogeneidad de los resultados, se observa en el caso de las encuestas a los alumnos. El capítulo de Servicios tiene una buena valoración, siendo algo menor la relativa a los Canales para quejas y sugerencias. En el caso del bloque de Planificación y Coordinación, los valores menores corresponden a la distribución de tareas a lo largo del curso y al cumplimiento de la notificación de calificaciones. A este respecto, se ha incluido en todas las Guías docentes el compromiso de que “Siempre se respetará un plazo mínimo de siete días entre la publicación de cualquier calificación, si fuera el caso, y la fecha del examen final de la asignatura”. También se recuerda permanentemente a los profesores que deben cumplir estos plazos, pero como es obvio el tema depende de su buena voluntad. Basta con que en alguna asignatura no se entreguen las calificaciones dentro de los plazos previstos para que los alumnos, como es lógico por otra parte, valoren mal esta cuestión. En el capítulo de docencia, los estudiantes siguen sin verle gran utilidad a las tutorías presenciales ni a las guías docentes. Siguen apreciando ciertos solapamientos entre los contenidos de diferentes asignaturas, y les parece que los criterios de evaluación serían algo mejorables. Y es en estas direcciones en las que se han de intensificar los esfuerzos, aunque, nuevamente, los valores resultantes no son alarmantes, ni muestran una tendencia a la baja.

De los alumnos que contestaron la encuesta, un 59% eran mujeres y un 41% hombres; el 14% desarrollaban algún tipo de actividad remunerada y 49 de los 52 que respondieron tenían un porcentaje de asistencia a clases de más del 75%. Los alumnos se repartían en igual proporción entre todos los cursos.

En el Informe Final de Renovación de la Acreditación del título se señala: “A pesar de que no se especifica el personal de apoyo asignado al Grado en Bioquímica se ha podido constatar que hay medios materiales y humanos suficientes para atender las necesidades de alumnos y

profesores, aunque sería deseable un mayor apoyo en tareas administrativas. En las encuestas de satisfacción están muy bien valorados los recursos materiales, tanto por alumnos como por profesores. No obstante, sería deseable disponer de información del grado de satisfacción del PAS que pudiera dar una visión de la problemática que pueden encontrar en su trabajo". A este respecto, la encuesta de satisfacción del PAS se realiza para el Centro (a diferencia de las otras encuestas, las cuestiones se valoran en una escala de 1 a 5) y no para un título en concreto, dada la dificultad de asociar al personal a los diferentes títulos. El indicador IUCM-15, "Satisfacción del PAS del Centro donde se imparte la titulación" corresponde a la cuestión de la encuesta "En general, me siento satisfecho con mi trabajo en el Centro", y obtuvo un valor de 4,2.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

Este análisis todavía no procede, ya que el análisis de los resultados de inserción laboral y de su satisfacción con la formación recibida no se tiene que poner en marcha hasta dos años después de que salgan los primeros graduados. Se está estudiando la implantación de un procedimiento propio del Centro para evaluar este aspecto, independiente del que establezca la Universidad.

Independientemente de dicho análisis de resultados, se ha recabado de la Secretaría de la Facultad el número de alumnos egresados. En una Memoria anterior ya se aludió al curso 2012-2013, con 20 alumnos, cifra poco representativa pues se refería a estudiantes que habían ingresado en el título desde los primeros cursos de los Grados en Biología y Química, ya que el Grado en Bioquímica se implantó un año más tarde. En los cursos siguientes, 2013-2014 y 2014-2015, el número de egresados ha sido de 49 y 44 respectivamente. Al referir estos números a los datos de matriculación en el primer curso correspondientes, 2010-2011 (57 alumnos) y 2011-2012 (56 alumnos) respectivamente, se observaría que el 86% y el 79% de los estudiantes han concluido sus estudios de modo satisfactorio en el periodo mínimo de los cuatro años desde su ingreso. Se trataría de unos valores de eficiencia muy elevados, más aún si se tiene en cuenta que algunos estudiantes, uno o dos por curso, efectúan un traslado de expediente incluso en el primer año de matriculación.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

El sistema de quejas y sugerencias se implantó para todas las titulaciones de la Facultad durante el curso 2010-2011. La presentación de las quejas o sugerencias puede hacerse cumplimentando el formulario previsto para ello, por medio de dos canales:

- Presencial, en el Registro de la Facultad.
- A través del formulario Web, publicado en la página de la Facultad, y al que se puede acceder por dos vías en el SGIC.

En la página Web se publica también el reglamento correspondiente, en el que se especifican los trámites establecidos, y los plazos de resolución de las quejas, entre otros muchos aspectos.

En cualquier caso, conviene destacar que se dispone de procedimientos alternativos. Por un lado, el Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado tiene una comunicación fluida con la delegación de alumnos, que suelen plantear quejas y sugerencias. Por otra parte, el sistema de coordinación facilita el que estos temas se planteen y resuelvan a través de los profesores, coordinadores de curso y decanato.

En el Informe final para la renovación de la acreditación se señala: “*Por otro lado, y aunque se aprecia que los alumnos tienen acceso directo con los coordinadores, se debería planificar un sistema de acción tutorial que recoja su opinión sobre del desarrollo del título de forma institucionalizada*”. A este respecto, la Facultad tiene la intención de revisar detenidamente el sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones (reglamento, formularios, etc.), cuando la UCM haya implantado un sistema común de buzón electrónico en la Web.

El número de quejas/sugerencias que se presentaron hasta finales del curso 2014-2015 ha sido de 7, todas ellas ya resueltas. Los asuntos presentados han sido diversos. Desde el caso de un profesor que señalaba una incomodidad en el aula, hasta un pequeño incidente entre dos alumnos en un laboratorio. Sólo ha habido un caso de desacuerdo con la calificación de una asignatura (presentado en marzo de 2014). Y se han presentado dos peticiones colectivas relativas al acceso de los estudiantes a las asignaturas optativas, una presentada en septiembre de 2014 y otra en junio de 2015. En ambos casos se manifestaba el temor de los estudiantes a no poder cursar las asignaturas optativas deseadas, algo que se comenta varias veces a lo largo de esta Memoria de seguimiento.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

En el informe definitivo de evaluación de la Solicitud de Verificación del Grado en Bioquímica, de fecha 23 de diciembre de 2009, la ANECA no hizo ninguna recomendación.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

La Memoria de seguimiento del curso 2011-2012, fue la última de las elaboradas antes de la solicitud de renovación de la acreditación del título que fue analizada por un organismo ajeno a la UCM, en concreto la ACAP. En su Informe Final se presentaban algunas sugerencias. Esencialmente ya se han tratado y resuelto todas ellas, habida cuenta que han transcurrido más de dos años desde la recepción de dicho informe. No obstante, se recogen dichas sugerencias:

1.- Descripción del título:

- a) Sólo en la información concreta referida al TFG es posible encontrar referencias a la obligatoriedad de redactar y exponer parte del TFG en inglés.
- b) Debiera reflejarse que los estudiantes con discapacidad no están sujetos a límites de número de créditos de matriculación.

2.- Acceso y admisión

Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos - Es necesario adaptar la normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos al Real Decreto 1618/2011 de 14 de noviembre sobre Reconocimiento de Estudios en el ámbito de la Educación Superior.

3.- Planificación de las enseñanzas

El contenido de las guías docentes se considera adecuado, sin embargo es necesario incluir el idioma en que se imparte cada asignatura.

4.- Personal académico

Se debe incluir en un cuadro resumen con la información relativa al personal que imparte docencia en el título, incluyendo categorías docentes, % de doctores y dedicación al título.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

El último seguimiento del título que efectuó el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la Universidad Complutense de Madrid fue el correspondiente a la memoria del curso 2012-2013. En la mayoría de los casos se consideró favorablemente la información elaborada. No obstante, en algunos casos se consideró que se cumplía “parcialmente”:

SUBCRITERIO 1 ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO 1.- ¿Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada?, ¿Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones? CUMPLE PARCIALMENTE. Se recomienda realizar alguna breve alusión a las reuniones mantenidas en el curso 11/12.

En Memorias posteriores, y en esta misma ya se hace una breve alusión al contenido de dichas reuniones.

SUBCRITERIO 3 SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO COMPROMETIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN 1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente. ¿Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1. de la memoria verificada? ¿Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado? ¿Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada? CUMPLE PARCIALMENTE. Se recomienda indicar un breve resumen de los temas tratados, acciones llevadas a cabo en los cursos 11-12 y 12-13. Se recomienda hacer una reflexión del funcionamiento del mecanismo de coordinación.

Nuevamente hay que señalar que ya se presentan unos breves comentarios acerca de dichas reuniones. Asimismo, y como se señala en el Informe final para la renovación de la acreditación del título, parece que los mecanismos de coordinación funcionan de manera razonablemente correcta.

- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. ¿Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada? ¿Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones? ¿Se ajusta a lo descrito en la Memoria Verificada? En caso contrario, ¿se justifica, suficientemente, el cambio de sistema? ¿Se señalan las dificultades encontradas? ¿Se analizan los resultados obtenidos? CUMPLE PARCIALMENTE. Se recomienda analizar la información obtenida a través de los otros canales de recogida de esta información.

Ya se trata este tema en el apartado 3.7 de esta misma Memoria.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

En la última Memoria de seguimiento elaborada, la correspondiente al curso 2012-2013, se planteaba toda una serie de propuestas de mejora, que se han de continuar en el tiempo. De ahí que la actuación llevada a cabo se debe considerar también como una propuesta de futuro.

Mejora	Actuación	Responsable
Horarios	Se sigue buscando optimizar los horarios de las clases y de los laboratorios, tanto para alumnos como para profesores	Decanato (Vicedecano de Estudios y Planificación Docente)
Tutorías programadas	Se está analizando la posibilidad de modificar las tutorías grupales para mejorar su utilidad docente	Decanato (Vicedecanato de Estudios y Planificación Docente)
Sistema de quejas y sugerencias	Se sigue potenciando y publicitando el sistema de quejas y sugerencias, para mejorar su difusión entre alumnos y profesores	Decanato (Vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia)
Participación en encuestas de satisfacción	Facilitar la participación en todas las encuestas de satisfacción, con el objetivo de incrementar el número de respuestas a las mismas	Decanato (Vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia)
Carga de trabajo de los cursos y distribución de la misma	Se siguen analizando las actividades de todos los cursos y su distribución en cada cuatrimestre	Decanato (Vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia) y Departamentos
Recursos (didácticos, laboratorios, etc.) e infraestructuras	Mejorar el equipamiento, especialmente de los laboratorios y de las aulas de informática, en la medida de lo posible	Gerencia y Decanato (Vicedecano de Asuntos Económicos e Infraestructuras. Departamentos)
Guías docentes	Se han puesto en la web de la Facultad todas las Guías docentes de todos los cursos de impartición del Grado para facilitar las tareas de recopilación para aquellos alumnos que cambien de estudios o de Universidad	Decanato (Vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia)
Guías docentes	Continuar con la revisión de los temarios docentes (contenidos), la metodología (impartición), el cronograma (calendario) y los criterios de evaluación	Departamentos y Profesores.
Temarios de las asignaturas y cumplimiento de los mismos	Continuar con la revisión sistemática de los temarios para así seguir tratando de evitar el solapamiento de contenidos	Departamentos y Profesores
Criterios de evaluación	Seguir avanzando en la transparencia de los criterios de evaluación, para que los alumnos conozcan qué es lo que se les puede pedir en cada asignatura. Se trata de especificar no tanto el "cuánto" vale cada actividad, sino el "cómo" se va a evaluar	Departamentos y Profesores
Plazos de entrega de las calificaciones	Se sigue insistiendo a los Profesores acerca del estricto cumplimiento de los plazos fijados para la entrega de las calificaciones. En todas las Guías docentes de la titulación se ha introducido un compromiso relativo al máximo de tiempo que puede transcurrir para que se publiquen las calificaciones	Departamentos y Profesores
Coordinación	Se continúa tratando de mejorar la coordinación en cada curso y entre todos ellos	Coordinadores de curso y de titulación

4.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

En el Informe Final para la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el Conocimiento Madri+d, se recogen algunos comentarios que pueden ser considerados como recomendaciones:

Criterio 1: Organización y desarrollo

- *“La planificación de las asignaturas y actividades formativas garantiza la adquisición de las competencias descritas en la Memoria. No obstante, se debería replantear el sistema de elección de las asignaturas optativas y el número máximo de alumnos que las pueden cursar, ya que no parece haber dificultades por lo que a medios materiales y humanos se refiere”.*

La normativa de la Facultad de Ciencias Químicas establece un número máximo de 30 estudiantes por asignatura optativa del grado en Bioquímica. Esto ha creado entre el alumnado la sensación de que se limitan sus posibilidades de elección, aunque no se tiene constancia de que haya sido una realidad. Sin embargo, si en un futuro se eliminan asignaturas optativas por un menor número de estudiantes matriculados, ese límite anterior sí podría resultar en un impedimento para la matriculación de los estudiantes en los 60 créditos reglados del cuarto curso del Grado.

- *“Se deben respetar las actividades formativas (tutorías grupales, seminarios) en algunas asignaturas conforme están establecidas en la Memoria verificada ya que a veces se utilizan para impartir clases teóricas”.*

Si esto ocurre en algún caso, nunca iría en detrimento de la docencia que reciben los estudiantes, ya que las tutorías individuales siempre se respetan independientemente del destino que tengan las grupales. De cualquier forma, la Facultad está estudiando la posible modificación de dichas tutorías en todas las titulaciones que se imparten.

Criterio 2: Información y transparencia

- *“Está establecido para el TFG que al menos la introducción y las conclusiones deberán redactarse en inglés en la memoria final así como parte de la defensa oral. La memoria de verificación indica que el TFG tendrá actividades en inglés. Teniendo en cuenta que en los criterios de admisión no se hace referencia al conocimiento de inglés y que en el plan de estudios no se incluye ninguna asignatura que asegure la adquisición de esta competencia es conveniente que la página web recoja alguna recomendación sobre el nivel de inglés necesario para realizar el TFG”.*

A este respecto, aparecerá en la página Web correspondiente la recomendación de un nivel básico de inglés para poder atender a la realización del TFG.

Criterio 3: Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

- *“No hay resultado de encuestas a PAS a nivel de título, por realizarse a nivel de facultad, ni a egresados, por estar prevista su realización a los 2 años de finalizados los estudios. Por ello, se debe analizar el resultado de las encuestas al PAS de la titulación y establecer un plan de seguimiento de egresados, la empleabilidad y la opinión sobre la calidad de los estudios”.*

En esta Facultad el PAS no está distribuido en función de titulaciones, por lo que será imposible atender a esta recomendación. En lo que se refiere a seguimiento de egresados, la UCM está tratando de desarrollar los mecanismos necesarios.

Criterio 5: Personal de Apoyo, Recursos Materiales y Servicios

- *“Sería deseable disponer de información del grado de satisfacción del PAS que pudiera dar una visión de la problemática que pueden encontrar en su trabajo”.*

Se trataría de la misma respuesta anterior.

Criterio 7: Indicadores de Rendimiento y Satisfacción

- *“Por otro lado, y aunque se aprecia que los alumnos tienen acceso directo con los coordinadores, se debería planificar un sistema de acción tutorial que recoja su opinión sobre el desarrollo del título de forma institucionalizada”.*

Para estos fines se tratarían de mejorar las encuestas.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No habido tales modificaciones.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

Dentro del conjunto de asignaturas optativas de la titulación, todas ellas impartidas en el cuarto curso, hace dos años que se introdujo una de las dos que, habiendo sido aprobadas por la ANECA durante el proceso de verificación del título, todavía no se había introducido en su desarrollo. Se trata de una asignatura Bioquímica Ambiental, bien asentada en la docencia del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular I, ya que en esencia es similar a otra del mismo carácter y nombre que con muy buena afluencia de estudiantes se imparte en el Grado en Química UCM. Con la inclusión de esta nueva asignatura, desde hace dos cursos académicos, se pretendía rebajar la presión del número de estudiantes sobre las asignaturas optativas. Hay que recordar, como ya se ha mencionado en esta misma Memoria, que el número máximo de estudiantes por asignatura optativa está fijado en 30, y esta cifra se pudiera alcanzar en algunos casos. De hecho se trataba de una de las recomendaciones del Informe Final para la renovación de la acreditación del título. Por el momento, el número de estudiantes que la eligen es reducido, habida cuenta de que compite con otras diez ya bien asentadas, tanto que la UCM ha pretendido eliminarla para el próximo curso.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Según se recoge en el Informe Final para la renovación de la acreditación del Grado en Bioquímica, en el capítulo de puntos fuertes se señala:

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- *Se considera una buena práctica la implicación de todos los departamentos de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad que cuentan además con profesores con alta cualificación con un número de quinquenios y sexenios significativo.*

Se trata de una consideración que puede satisfacer a los Profesores señalados, y que la UCM debe perseguir que siga cumpliéndose.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No hay resultado de encuestas a PAS a nivel de título	El PAS no está distribuido por titulaciones en esta Facultad	Será imposible atender a esta recomendación			No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No hay un Plan de seguimiento de egresados (empleabilidad y opinión sobre la calidad de los estudios)	No está todavía implementado	La UCM está tratando de desarrollarlo	UCM		En proceso
Indicadores de resultado	Se debería planificar un sistema de acción tutorial que recoja la opinión de los alumnos sobre del desarrollo del título de forma institucionalizada	Pudiera ser que las encuestas no recojan esta información de la forma requerida	Se tratarán de mejorar las encuestas de satisfacción	UCM		No realizado
Sistemas para la mejora de la calidad del título	Se debería replantear el sistema de elección de las asignaturas optativas y el número máximo de alumnos que las pueden cursar	Pudiera ser que algún alumno no pudiese escoger la asignatura optativa deseada	Mantener el total de asignaturas optativas para que el número de estudiantes por asignatura no sobrepase el límite establecido	UCM/Facultad		En proceso
Sistemas para la mejora de la calidad del título	Es conveniente que la página web recoja el nivel de inglés necesario para realizar el TFG	Se trata de un nivel tan básico que no parecía necesario señalarlo	Señalar en la página web que sólo se requiere un nivel básico	Facultad		En proceso
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento	No se han señalado puntos débiles en dichos informes					
Modificación del plan de estudios	No ha habido modificaciones					

MEMORIA APROBADA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL GRADO EN BIOQUÍMICA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2016.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2016